

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en oda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santa Margarita vg. y m. y s. Elias profeta.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahón en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

LA SITUACION POLITICA EN FRANCIA. LA REPUBLICA.

¿Es posible la república en Francia? Difícil es contestar en el momento presente á esta pregunta. No lo intentaremos, á pesar del vivo deseo que nos mueve á decidirnos por la afirmativa.

Nos complaceria ver mantenerse y consolidarse para siempre la república en Francia, porque amamos ese país, al cual tantos vínculos morales y tantos intereses nos unen, y porque consideramos el régimen republicano como la expresion más lógica y más digna del progreso político.

El mantenimiento de la república en Francia sólo depende del país mismo. ¿Lo quiere realmente? Por mejor decir, ¿quiere con seriedad alguna cosa, políticamente hablando? Se le vé rechazar sucesivamente monarquía de derecho divino, monarquía parlamentaria dictadura imperial; y cada una de sus revoluciones tiene de ordinario objetivo el establecimiento de la república. Pero esta desaparece más rápidamente todavía. La mayoría de la nación se muestra, al cabo de algunos días, más descontenta aún de la república que de los regímenes á los cuales ha sustituido y se deja llevar á ellos.

Tan extrañas vicisitudes no son, sin embargo, inexplicables. Desde luego, y ante todo, la república entrega invariablemente á la Francia en manos de la demagogia y del socialismo, creando un estado de crisis en cierto modo permanente: el orden se altera profundamente; los intereses generales y particulares sufren y se asustan. Por otra parte, los jefes del republicanismo se preocupan más del peligro de la reaccion que del estado de violencia y de angustia de que es presa el país; se entregan sin prudencia ni medida á la intolerancia y al exclusivismo políticos, desorganizan la administración reemplazando los antiguos funcionarios por hombres más seguros, acumulan precipitadamente los decretos arbitrarios, las medidas radicales y prematuras.

El resultado necesario de esta furia gubernamentalista es acrecentar con rapidez vertiginosa la fuerza de esa corriente de reaccion que á toda costa se quiere refrenar. Bien pronto el espíritu reaccionario se apodera de la opinion general; y como toda reaccion es extrema é injusta, se achacan al principio republicano los errores de sus representantes, y se acepta, para hacerle oposicion, el patronato de los mismos hombres que se habian distinguido bajo las situaciones caidas, á pesar de sus graves antecedentes políticos. Como la inmensa mayoría no juzga las cosas más que según sus resultados inmediatos, les es fácil á los jefes monárquicos hacer ventajosas comparaciones entre el presente y el pasado; y erigirse en defensores del orden, de la equidad y hasta de la libertad, contra la ostentacion de autocracia que deshonra torpemente á la república naciente.

El republicanismo francés sucumbe así bajo la

pesadumbre de sus propias faltas. Sus generosas intenciones y la elevacion de sus miras de nada le sirven, si no es para hacer resaltar más la contradicción con su conducta. Desconoce dos cosas, íntimamente ligadas entre sí. Primera, que no hay política viable en un país cualquiera si no se cuenta con los elementos existentes, y que, por consiguiente, es preciso operar sobre esos elementos, cuando son inconexos ó divergentes, por medio de transacciones y concesiones mútuas. Así es como M. Thiers ha mantenido hasta ahora la existencia de la república. Se desconoce en segundo lugar que, á pesar de todas las revoluciones, hay todavía en Francia un fondo de ideas, de hábitos y de costumbres monárquicas, cuya persistencia, por otra parte, se explica con la larga historia de aquel país.

Esto es un obstáculo para el establecimiento de un nuevo régimen republicano; obstáculo tanto más grande y más general, cuanto que se ve á la mayor parte de los jefes republicanos, sin exceptuar los demagogos, pasar sin transicion desde el puritanismo igualitario que ostentan en la oposicion, al orgullo y á las ilusiones de la grandeza, cuando llega el dia de su triunfo; y esto irrita, como no puede menos, á las turbas de comparsas y héroes de barricadas que comprenden entonces que han ganado la batalla sólo para provecho de algunos ambiciosos.

Pero no es su única deidad las vanidades del poder; es aún más su carácter íntimo. Son autoritarios por esencia, con fruicion. Para ellos el Gobierno puede y debe hacerlo todo. Ante su omnipotencia nada valen ni la libertad ni el individuo. Por vía de muestra, el uso más fácil que del poder hace todo el que llega á estar en posicion, es mandar prender sin escrúpulo á todos los que le disgustan.

El autoritarismo, ó jacobinismo, es el vicio innato y capital del partido republicano francés; de tal manera que la nacion sólo ve en él un monarquismo disfrazado y más inclinado á la arbitrariedad que los otros monarquismos, sin que tenga como estos el prestigio. Y lo que prueba hasta qué punto es inerente ese vicio en el republicanismo de aquel país, es que la popularidad de los jefes aumenta ó disminuye en proporcion de las disposiciones efectivas que manifiestan para la dictadura. Esta fué una de las bases de la *democracia* napoleónica. Para citar un testimonio más reciente, recordaremos el Gobierno de la defensa nacional, que se atrajo rápidamente el desprecio público de las masas parisienses y se les hizo odioso hasta más no poder, porque no se revelaba en su accion la virulenta energia arbitraria que es tradicional en el partido. Dejaba decir y obrar á todo el mundo, y se ocupaba buenamente en crear medios de defensa contra el ejército alemán y atender á la subsistencia del pueblo. Los puros se atrevieron un dia á apoderarse de los miembros del Gobierno, y por es-

pacio de algunas horas los tuvieron con la pistola asestada sobre el pecho, sin poderlos inducir á la violencia. ¡Pobre gente! Debian ser traidores, realistas, enemigos de la república, y para decirlo todo, inhábiles.

Sólo un miembro de aquel Gobierno mereció la excepcion y supo conquistar ardientes simpatías; M. Gambetta. Este tenia *nervio*. Destituia, decretaba, proscribia, y resueltamente decidia, por su autoridad privada la guerra á todo trance; separaba generales enviaba sus órdenes á París para sustituir su plan de campaña al de Trochu; intervenia sin que nadie le fuera á la mano en el Banco de Francia; recogia 20 periódicos á la vez por haber tenido el atrevimiento de publicar un decreto del Gobierno central; arrebatava el derecho de votar á millares de electores, etc. Muy bien hecho: ese es verdadero hombre de Estado, republicano de raza buena, el dictador que se habia soñado. Así ha sucedido siempre desde Robespierre hasta Gambetta.

No obstante, hay que establecer grandes distinciones entre los elementos que componen el partido republicano francés. Los que quieren una república liberal y parlamentaria, que se inclina sin reserva ante los decretos de la voluntad nacional, que, lejos de vulnerar las bases eternas del orden social, entienden que afirma esas bases dándoles por apoyo la igualdad del derecho comun, la justicia y el imperio de las leyes; en una palabra, los republicanos de la escuela de Montesquieu, de Condorcet, de Carnot, de Tocqueville, de Cavaignac, etc., estos tales tienen pocos puntos de contacto con esos aduladores de las pasiones y extravios populares, que cuentan con la sedicion, la anarquía ó el terrorismo, para librarse de sus adversarios, y cuya ciencia política se reduce á fórmulas declamatorias que se acomdan á todos los fines.

Incapaces para fundar algo estable los republicanos de este jaez, demasiado numerosos en todas partes, pero sobre todo en Francia, se hacen notables por su abyeccion; envidiosos de toda superioridad, profesan una desconfianza feroz contra cualquiera que no racione ó no divague como ellos no, comprenden ni admiran más que la exageracion y la violencia. Con las palabras «derecho y libertad á todas horas en los labios aplauden siempre los abusos de la fuerza y de la arbitrariedad cuando se emplea por la *buenaa causa*. Esos republicanos, que ran ó no, son los enemigos mas peligrosos de la república.

Con mayor motivo se puede considerar como tales á los partidarios de la democracia socialista, que intentan fundar su imperio sobre las ruinas de todo progreso político y social realizado tan laboriosamente en la época moderna.

¿Qué democracia quedaria bajo la opresion del brutal y abyecto despotismo, soñado por esos insensatos, y del cual la reciente *Commune* de París sólo era el precursor?

Pero si la parte sana y fecunda del republicanismo francés no se parece en nada en principio á los campeones de la república llamada *democrática y social*, no puede desgraciadamente librarse de hecho de toda solidaridad con ellos. En un país en que la institución republicana no tiene raíces históricas y debe su existencia efectiva á la guerra en las calles, pasa mucho tiempo antes de que los elementos tranquilos y timoratos de la nación la acepten sin creer que es un triunfo de la violencia y el desorden, ó como una amenaza para todas las posiciones y todos los derechos, aun los más legítimamente adquiridos.

También es casi imposible que en tales circunstancias la cabeza del partido no sufra la influencia y se deje arrastrar por las preocupaciones y pasiones que animan á los miembros inferiores. Muchas veces se ha dicho que, en las democracias radicales, los pies dominan la cabeza. Y esto suele ser verdad en todas partes, ¿cuán difícil no se hará el establecimiento de un régimen republicano, susceptible en duración, cuando falta la educación política y el ideal republicano se aduna, tanto en las clases altas como en la bajas, á las tendencias más anómalas y contradictorias?

Para establecer la república en Francia sería necesaria una renovación del espíritu público primero en la mayoría de sus partidarios, y luego en la casi totalidad de sus adversarios.

¿Y esto es imposible? No; seguramente que no; sólo es cuestión de educación ó de tiempo, que en nada destruye la cuestión de principio. Los Estados Unidos y Suiza han probado por su práctica prolongada que la existencia de la república combinada con la forma federativa, se asocia perfectamente con el sostenimiento del orden, el respecto de las leyes y la estabilidad de las instituciones.

Cierto es que la Francia no se cree suficientemente dispuesta para una federación completa, á semejanza de la que disfruta Suiza. Pero ¿quién la impediría el adoptar al menos nuestra Constitución federal en lo que atañe al funcionamiento y al papel de los poderes unitarios del país? A la Asamblea, tal cual es, y que ya está en armonía con nuestro *Consejo nacional*, tanto en su formación por el sufragio universal, como su representación del conjunto nacional, añadid otra Asamblea que podría componerse fácilmente de delegados de los consejos generales y constituiría de esta manera la representación de las unidades departamentales; lo mismo que nuestro *Consejo de los Estados*, formado de dos diputados elegidos en el seno del gran Consejo ó Cuerpo legislativo de cada cantón, constituye en Suiza la representación cantonal.

Las dos Asambleas reunidas formarían, como en nuestro país la *Asamblea federal* ó el Parlamento, y, repartiendo entre las dos atribuciones legislativas, concurrirían á la elección del poder ejecutivo, bien se estipulase marcar al jefe de este poder un período de tiempo fijo, dejándole el encargo de formar su Gabinete, ó su ministerio, como ha procedido la Asamblea nacional con respecto á M. Thiers, ó bien nombrase ella misma todos los miembros del poder gubernativo ó del ministerio, como se afecta en Suiza.

En fin para aligerar la carga de los gobernantes, cuando para mejor amparar á la vez el orden y la libertad, descentralizada administrativamente, cread ó extendidos los autonomías comunales, departamentales ó aun regionales.

¿No se puede hacer todo esto inmediatamente y sin trabajo? ¿Habrá necesidad de aguardar la elaboración colosal de una constitución nueva en todas sus partes? Las elecciones del pasado deben haber ilustrado suficientemente á nuestros vecinos sobre

la inestabilidad de sus obras solemnes en que el espíritu teórico se despachaba á su gusto.

De (*La Constitución*.)

LA FUSION BORBÓNICA.

Dice un apreciable colega que la fusión borbónica—alfonsino—montpensierista, si bien acordada en una reunión celebrada en Londres, tropieza con un grave inconveniente. D. Francisco de Asís no acepta el que el duque de Montpensier sea regente, y reclama para sí la regencia *in partibus*, que dice corresponde de derecho, como padre del tierno «hijo de su madre», como llamó un diario borbónico á don Alfonso de Borbon. Ciertamente que siendo el tierno vástago borbónico rey de no sabemos quien, y regente el ex-rey consorte, los montpensieristas no tenían motivo alguno para entrar en esos desahogos que llama la fusión borbónica.

Pero también hay que reconocer que D. Francisco de Asís debe considerar como cosa grave el abandonar, ni aun siendo *in partibus* la regencia, los derechos que él cree poder fundar en sus derechos de padre. Porque desde luego habrá comprendido el ex-rey consorte que abunda tanto la gente maliciosa, que no había de faltar algún maldiciente que dijera que si abandonaba tan fácilmente los derechos que cree tener á la regencia durante la menor edad del hijo de doña Isabel de Borbon, sería porque no juzgaba aquellos derechos muy fundados. Bien se comprende, por lo tanto, que el ex-rey consorte reclame, y con empeño á lo que parece, sus derechos de paternidad y por ende sus derechos á la nominal regencia.

Lo que no es tan fácil de comprender es (ó más) y por qué doña Isabel de Borbon ha dado su aquiescencia á que se dejen á un lado los derechos de D. Francisco. Tal vez sea porque á la hija de D. Fernando VII no le ha ocurrido la misma consideración que á su ex-real primo.

Pero en vista de la reclamación de D. Francisco de Asís, la madre del tierno D. Alfonso habrá necesariamente caído en la cuenta del grave, muy grave dilema que la actitud de D. Francisco presenta á los alfonsinos.

Y de aquí puede, ó, mejor dicho, debe nacer un grave obstáculo para la fusión. Porque, ¿cómo entran en ella los montpensieristas sin la regencia para su duque y señor? En el tratado de familia celebrado ó rectificado en Londres para la fusión, falta una firma y una firma muy importante, y esta no se aviene á darla D. Francisco de Asís.

Después de todo, tiene razón, que al fin y al cabo él era rey-consorte.

Los que se reirán de todo esto serán los carlistas, por aquello de si Pío IX reconocía la legitimidad de D. Alfonso y no consideraba rey, con ni sin derecho divino, á D. Carlos de Este.

En cuanto á la situación nacida de la revolución de setiembre, en cuanto á los defensores de la legalidad votada por la constituyente, ni siquiera se rien de esas discordias de familia, pues les tienen completamente sin cuidado esos desahogos y esos pactos de familia; que en algo han de entrenar sus óculos las familias destronadas y los mal aventurados pretendientes.

De *El Imparcial*.

Noticias Generales.

Entrada de Víctor Manuel en Roma.—Entusiasta recibimiento.—Festivos públicos.—Carrera triunfal.—Manifestaciones en favor de la unidad.

El rey Víctor Manuel entró el día 2 pública y solemnemente en Roma, capital de Italia.

Los días anteriores se habían notado en toda la ciudad síntomas de alegría y gozo, esperando tal suceso, y á todas horas se trabajaba en los preparativos para la fiesta. S. M. telegrafió manifestando su deseo de que las sumas destinadas á festejar su entrada se distribuyeran en obras de caridad; pero ya se había decidido celebrar las fiestas, y se dió ocupación á los obreros. Por otra parte, la ciudad de Roma conocía que, en las actuales circunstancias en que se quería hacer ver que sus sentimientos eran hostiles al nuevo estado de cosas, necesitaba dar un solemne mentís demostrando el júbilo que tal acontecimiento le causaba.

El sábado por la noche presentaba el Corso una perspectiva encantadora con sus banderas, colgaduras, flores y guirnaldas de laurel y mirto, cuajado de resplandecientes luces. Al amanecer del domingo principió á circular la gente con tal afluencia que los carruajes no podían transitar. Los periódicos clericales han dicho que sólo *la canalla* era la que recorría las calles; más un observador desapasionado, al ver aquellos lujosos trajes y nobles aposturas, hubiera podido exclamar: «Si esta es *la canalla*, ¿cómo será la aristocracia?» En la estación del ferro-carril el gentío era tan inmenso que no se podía mover nadie. Los guardias nacionales daban el servicio acostumbrado, y los batallones desfilaban al son de alegres músicas, sin estorbar el tránsito por las calles, como en tiempos que ya pasaron y no volverán, en que se necesitaba cuajar de soldados la carrera que había de recorrer alguna procesión papal.

A la hora marcada, doce y media del día, el tren real procedente de Nápoles llegaba á la estación, que estaba engalanada con banderas de todas las ciudades de Italia. En la puerta de la sala de descanso, donde S. M. había de entrar al salir del carruaje, se había colocado una bandera carmesí y amarilla con las iniciales S. P. Q. R. por un lado, y blanca con el lirio de Florencia por el otro, en muestra de agradecimiento á la cordialidad con que la bella Florencia ha cedido sus derechos á su hermana mayor. En el acto de parar el tren, el príncipe Humberto, que desde la víspera estaba en Roma, abrió la puerta del coche real, y el rey fué recibido por su hijo, á quien abrazó afectuosamente. El síndico de Roma, acompañado de los de treinta ciudades principales de Italia, estaban aguardando á S. M., quien subió á su coche de gala, escoltado por cincuenta coraceros de la Guardia real, con un brillante uniforme y dorados cascos, y cuatro magníficos carruajes de palacio en que iban los altos dignatarios de gran uniforme, entre ellos los ministros. La comitiva real se puso en marcha, recorriendo las calles principales hasta el Quirinal en medio de los aplausos y vivas de la multitud, que gritaba: *Viva il Re Galantuomo! Viva Vittorio Emanuele! Viva Roma Capitale! etc.* El rey vestía uniforme de general, y miraba á la gente como acostumbra, grave y noblemente. Debe haber quedado satisfecho del recibimiento que se le ha hecho, pues el entusiasmo del pueblo era indescriptible, y la carrera estaba materialmente cubierta de flores y coronas de laurel, que caían de todos los balcones cuando pasaba. Contestaba á los agasajos del pueblo bastante afablemente, pero no con tanto ardor como los príncipes del Piamonte.

Ya que hubo entrado en el Quirinal, se asomó al «balcón histórico», y desde allí dió las gracias á la multitud. Por la tarde hubo ejercicios de tiro en Acqua Acetosa, y acudió muchísima gente; allí S. M. disparó varias veces sin errar un tiro, y los romanos quedaron admirados contemplando un sobe-

rano que servia para algo mas que espectador pasivo de una fiesta. Despues del rey, los bersaglieri hicieron varios disparos que llamaron la atencion y merecieron aplausos por su certeza.

Por la noche hubo banquete en palacio, y luego funcion en el teatro de la Opera, donde estuvo el rey una hora en el palco regio. Allí fué acogido con los mismos vivas que en la carrera. La ciudad entera estaba profusamente iluminada. Como cuando el plebiscito, la ciudad leonina se distinguió en la manifestacion de su simpatía con la nacion.

El dia 3 por la noche se dió un baile suntuoso en el Capitolio, cuyos magníficos salones y galerias estaban resplandecientes con sus numerosas arañas y candelabros.

Los pobres están muy agradecidos á la caridad del rey, que ha satisfecho al Monte de Piedad todos los préstamos de tres francos abajo, con lo cual aquellos han podido recoger sus efectos.

Todos los rumores respecto á la partida del Papa son inexactos.

A la hora en que entraba el rey, los príncipes y nobles que prefieren el antiguo estado de cosas estaban junto á Su Santidad consolándole con su presencia y simpatía.

Se cuentan muchas fábulas referentes al rey y al Papa.

Como es natural reina una gran agitacion en el salon de conferencias, reflejo de las convulsiones de la política actual.

El aplazamiento de la crisis es juzgado por muchos como un expediente para huir de todo acto parlamentario á fin de resolverla despues más comodamente, y en perjuicio de los elementos más radicales de la situacion; pero por esto mismo se trata hoy de provocar un debate que ponga en claro las cosas ántes de que suspendan las sesiones.

Votada la ley de Hacienda y terminado el incidente á que dió lugar el espediente sobre la contrata de tabacos, se dan por terminadas las tareas del Congreso hasta el otoño próximo. El lunes, probablemente, será el último dia de sesion, y en ella se acordará avisar á domicilio para suspender las sesiones de ambos cuérpos, en cuanto el Senado haya aprobado la ley, lo que será cuestion de dos ó tres dias.

Hoy se leera al Congreso el dictámen de la comision de amnistía. Este dictámen autoriza al gobierno para que conceda la amnistía cuando lo estime conveniente. Los dos diputados carlistas de la comision no lo firman por no estar conformes con las ideas del preámbulo.

Segun habiamos dicho, los diputados republicanos se abstuvieron de tomar parte en la votacion de la ley de Hacienda, á escepcion de los Sres. Abarzura, Garchitorena, Sanchez Ruano y Moreno Rodriguez.

A la una se han reunido los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey habiendo terminado el Consejo á la una y media.

Despues se han reunido en el ministerio de Estado hasta las dos y media.

MAHON

19. de Julio de 1871.

Seguros de que con el primer suelto del núm. de hoy El Menorquin se dirige al Constitucional con el deliberado propósito de no nombrarlo, sin duda como prueba de la tolerancia política de su republicanismo, ó del respeto que le merece la

Constitucion que le dá los derechos de que disfruta, le dedicamos algunas lineas en contestacion al mencionado suelto, en el cual despues de calificar, con el buen gusto que le distingue, de *papatachi* á nuestro Diputado á Córtes Sr. Prieto, pretende demostrar que ha sido este menos generoso haciendo de su peculio el donativo de 100 duros para los pobres de esta Isla, en ocasion de su matrimonio, que el Diputado Provincial Sr. Taltavull y Carreras, que al decir del «Menorquin» cede á la Provincia 100 duros de los 600 anuales que le corresponden, por no habersele asignado mas que 500 duros. Engaña «El Menorquin» á sus lectores afirmando que corresponden á los Diputados provinciales de las comisiones permanentes 600 duros al año. La ley autoriza que se les asigne una cantidad, que debe fijar la Diputacion, no pudiendo pasar de 600 duros. Al Sr. Taltavull y Carreras le han señalado 500 duros, y admitiéndolos Su Señoría TODOS, no dá NADA á la provincia. Como D. Antonio Taltavull apuró un diccionario de apodos ó frases depresivas contra cuantos cobran de presupuestos, resulta que hoy caen sobre él mismo sus propios anatemas, no los nuestros, entiéndalo bien «El Menorquin», porque nosotros no hacemos más que recordarle los suyos evidenciando SU CONSECUENCIA; y lo hacemos con tanto mas motivo, cuanto quizá sea el Sr. Taltavull y Carreras el único diputado provincial republicano de España que admita paga para serlo, con evidente disgusto del partido republicano de Mallorca, seung se deduce de las quejas de su órgano, el «Iris del Pueblo», en cuyas columnas escribe á veces el mismo D. Antonio Taltavull.

¿El Sr. Prieto cobró algo para ser Diputado? Ni antes de servir al Estado, ejerciendo el alto empleo de Director general de Aduanas (*sin gages* como dice el diario federal, antes al contrario desvelándose para la mas estricta moralidad del ramo) ni despues de haber renunciado destino tan honorífico, cobró ni cobrará nada del presupuesto para servir la Patria representando á su País en las Córtes. Por consiguiente está fuera de razon, es ridícula la comparacion que hace «El Menorquin» entre nuestro Diputado á Córtes y el de la comision permanente de los provinciales.

En el Boletin oficial correspondiente al sábado 15 del corriente se publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Mahon y Ciudadela.

El contrato durará 4 años fijándose el tipo máximo en 4.100 pesetas, debiendo tener lugar la subasta el dia 8 de Agosto próximo simultáneamente ante el Gobierno de la provincia, Subgobierno de Menorca y Alcaldía de Ciudadela.

Terminada por nuestro Ilmo. Sr. Obispo la Confirmacion en las parroquias de esta Ciudad, San Luis y San Clemente, tiene acordado pasar el viérnes de esta semana al pueblo de Villa-Cárlos para administrar aquel Sacramento en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.

Por fin ha sido admitida en decreto de 8 del corriente la dimision que desde mediados de Junio tenia presentada del cargo de Director general de Aduanas, nuestro digno diputado á Córtes D. Rafael Prieto y Cáules, quien con insistencia ha venido sosteniéndola desde su presentacion.

Recomendamos á nuestros lectores el nuevo MÉTODO SEGURO PARA APRENDER LA MÚSICA Y EL CANTO DEDICADO A LA JUVENTUD, por el distinguido maestro D. Benito Andreu Pbro.

cuya primera parte ha visto la luz pública estos dias.

Felicitamos al apreciable Sr. Andreu por esta nueva produccion de su privilegiado talento.

Llamamos eficazmente la atencion de nuestros lectores hácia el notable artículo con que encabezamos nuestro número y que trasladamos de nuestro ilustrado cólega «La Constitucion» quien como importantísimo consejo destinado al pueblo francés, lo ha tomado del Journal de Genève.

Hemos recibido un escrito para su insercion en «El Constitucional» del ilustrado, cortés y humilde Sr. Dr. D. Lorenzo Pons Pro. á quien sentimos vivisimamente no poder tener el especial gusto y alta satisfaccion de complacer hoy.

Lo haremos, pero, cuando asuntos mas importantes no nos lo impidan y si lo permitan: mañana ú otro dia.

Nota de las cartas detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

- D.ª María Prados de Grascon, Madrid.
- » Pilar Mambrilla, idem.
- » Teresa Gibert de Gibert, Barcelona.
- » Ventura Novell de Gibert, idem.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar en el paseo de la Esplanada la banda del Regimiento de Tole lo en la noche de mañana de 9 á 11.

- 1.º Paso doble.—2.º Wals de la ópera «Ebreo.»
- 3.º Coro y ária final de tiple de «Luchia.»—4.º Polca mazurca la «Simpática.» por B. L.—5.º Coro de la zarzuela «El Juramento.»—Y 6.º Wals «El Malagueño.» por Lopez.

CÍRCULO LIBERAL

Se convoca Junta general para el domingo prócsimo á las nueve y media de la noche para tratar los asuntos espuestos en el mismo Circulo, encareciéndose á los asociados la mas puntual asistencia.

CULTO CATÓLICO

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Parroquia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fact. sobre 1 m. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
19	764 ⁸	27 ⁵	21 ⁵	76		10	NE flojo	2 ⁷
20	765 ⁵	28 ³	22 ⁵	58		10	NE »	1 ⁸

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL. — Sale á las 4 h. 48 m. — Pónese á las 7 h. 24 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 9 h. 29 m. de la m. — Pónese á las 10 h. 2 m. mañana.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mayor.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo, correspondiente al año económico de 1871-72 estará de manifiesto en la secretaria de este ayuntamiento por espacio de seis dias á contar desde el diez y ocho al veinte y cinco del corriente mes, á efectos de reclamacion. Mayor 15 julio de 1871.—El Alcalde, Lorenzo Pons.—P. A. del A., Lorenzo Pons Srio.

Comandancia de Ingenieros de Mahon.

Hallándose vacante la plaza de conserge de edificios militares de la ciudad de Ciudadela, y siendo requisito indispensable para poder optar á ella haber servido en el ejército en clase de sargento, se hace público por medio de este periódico á fin de que llegando á noticia de las personas á quienes les pudiera convenir, presenten sus instancias y licencias absolutas en el término de 30 dias en la oficina de esta Comandancia, sita en la calle de la Libertad núm. 14, donde se facilitarán cuantos datos deseen saber concernientes á dicho destino. Mahon 17 julio de 1871.—El capitán comandante accidental, Mariano Esteban.

En venta.

En la casa de la calle Nueva núm. 25, lo esta un piano de mesa y varios muebles á precios módicos.

Pérdida.

La semana pasada se estraviaron desde la aduana sellos de franqueo envueltos en un pañuelo. La persona que los entregue en esta imprenta será gratificada.

METODO SEGURO

PARA APRENDER FACILMENTE LA MÚSICA Y EL CANTO,

DEDICADO

A LA JUVENTUD.

POR

D. BENITO ANDREU, PBRO.

PRIMERA PARTE

Un cuaderno de 64 páginas en 4.º marca mayor, con su correspondiente cubierta de color, véndese en esta imprenta, al ínfimo precio de

15 reales vellon ejemplar!!

METODO COMPLETO

15 rs. vn.!

LEON BRAVI, FOTÓGRAFO, participa á este respetable público que habiendo regresado de Ciudadela queda abierto de nuevo su establecimiento, plaza de Espartero n.º 46.

Hallazgo.

En esta imprenta informaran de quien encontró una mantilla.

MUSEO UNIVERSAL.

LA LUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Gaceta Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA LUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatias del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido que reimprimir por dos veces los primeros números. Sus precios son los siguientes.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	30 pesetas	1 año.	35 pesetas	1 año.	40 francos
6 meses.	16	6 meses.	18	6 meses.	22
3 meses.	8	3 meses.	10	3 meses.	12

El «SITIO DE PARIS» se titula la última obra que ha publicado la *Biblioteca de Instrucción y Recreo* y es una narracion interesantísima, escrita por Francisco Sarcey, de todos los acontecimientos ocurridos en la capital de Francia durante los cinco meses del sitio establecido por los prusianos. Escrito este libro con grande imparcialidad, no puede dejarse de la mano una vez empezada su lectura. La *Biblioteca de Instrucción y Recreo* hace un verdadero servicio al público facilitándole el conocimiento detallado de sucesos, que tanto han llamado la atención pública, en un libro á la vez serio y ameno que solo cuesta cinco reales en provincias.

El domicilio de los editores es Hortaleza, 39, Madrid.

Modo de resar

EL SANTISSIM ROSARI.

Un librito de 36 pág., en 16.º véndese en esta imprenta á 2 1/2 céntimos (una pessa petita) uno.

OBRAS DRAMÁTICAS.

CATALOGO

de la coleccion que hemos recibido para su venta, propiedad todas ellas de la *Galeria Teatro Cómico*, indicando para mayor comodidad de los aficionados, el personal que necesita cada produccion para ponerla en escena.

TÍTULOS.	Actos.	Hombres.	Mujeres.	Pesetas.
Anton Perulero.	1	2	2	1
A lo tuyo tú.	1	4	2	1
El Angel de los Sauces.	1	2	2	1
El canto del Cisne.	1	1	2	1
El rizo de Doña Marta.	1	1	2	1
El Alcalde de Móstoles.	1	4	1	1
El examen de un marido.	3	2	2	2
De Peligro en Peligro.	1	2	2	1
Lances de amor y riqueza.	2	3	3	1'50
Mi muger y mi criado.	1	3	2	1
Último adios.	1	4	2	1
¡Cáscaras!!	1	4	2	1
Conspiracion negrera.	1	3	3	1
D. Ricardo y D. Ramon.	1	3	2	1
El Año de Hambre.	1	3	3	1
¡Ella y ellos!	1	3	3	1
El destino lo quiere.	1	4	2	1
El Hombre melódico.	1	4	2	1
El honor de una muger.	3	5	2	2
El juramento de Casimiro.	1	2	2	1
El laurel y la oliva.	1	3	2	1
El médico brujo.	1	2	1	1
Entre un muerto y un verdugo.	1	3	3	1
El oro y el moro.	1	2	2	1
El primo de Ruperta.	1	3	2	1
El Redentor del Mundo, (pasion de Jesus).	8	37	8	2
El vestido de mi mujer.	1	3	2	1
Francisco Montes.	1	4	2	1
La aficion y el compás.	1	4	3	1
La casa del autor.	1	4	3	1
La caza del leon.	1	1	1	1
Las consecuencias.	1	2	1	1
La gota de agua.	1	2	2	1
La última entrega.	1	2	1	1
Una mujer de azúcar.	1	3	2	1
Los novios de la viudita.	1	3	2	1
No me acuerdo.	1	4	2	1
Percances de un Adán.	1	3	2	1
Por amor al Presupuesto.	1	4	1	1
Robo doméstico.	1	4	3	1
Roncar despierto.	1	2	2	1
Soy mi tio.	1	2	2	1
Un cambio de personal.	1	1	2	1
¡Un elijan!	1	2	3	1
Un hombre formal.	1	2	1	1
Una tormenta.	1	3	2	1
Vivir al vapor.	1	2	2	1
El señorito del pueblo.	1	4	2	1

Punto de venta: Bastion 39, Mahon.

FABULAS

de Iriarte y Samaniego.

DOS RVN. Ejemplar.